



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

INFORME DE OBSERVATORIOS Guatemala y Chimaltenango



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

-UPCV-

GUATEMALA



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Introducción

El presente boletín contiene información de algunas actividades realizadas por el equipo durante la primer quincena de octubre. En la sección estadística se realiza un análisis de la incidencia delictiva de los municipios del área norte del departamento de Guatemala. Estos son: San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo, Chuarrancho, San José del Golfo, San Pedro Ayampuc y Chinautla.

Reunión de seguimiento para el fortalecimiento de los Observatorios de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de los departamentos de Guatemala y Chimaltenango

El pasado 8 de octubre se llevó una reunión de seguimiento, en las instalaciones de la UPCV, entre miembros del Tercer Viceministerio Prevención de la Violencia y el Delito, UPCV y el equipo del Observatorio.

En ella, se presentó a los participantes una ruta de los diferentes procesos realizados por los departamentos y secciones de la UPCV.

Además, se discutió sobre el intercambio de información que favorezca el análisis que realiza el Observatorio.

Como resultados, se acordaron reuniones de coordinación con la sección de Escuelas Seguras y con el departamento de Organización Comunitaria. Así como, reuniones futuras de seguimiento.



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

Actividades programadas del 16 al 31 de Octubre

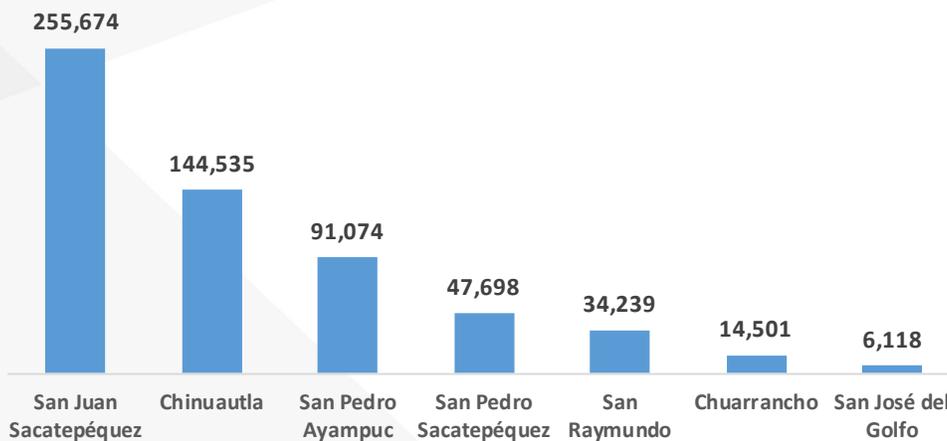
1. Para la segunda quincena de octubre el equipo tiene previsto participar en las reuniones ordinarias de COMUPRE de los municipios de Guatemala, de acuerdo al cronograma de actividades.
2. Reunión de seguimiento al fortalecimiento de los Observatorios de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de los departamentos de Guatemala y Chimaltenango.
3. Reunión mensual de la Comisión Departamental de Prevención –CODEPREV- del departamento de Guatemala.



Caracterización general del área de análisis

En el presente boletín se analizará la incidencia delictiva de siete municipios del norte del departamento de Guatemala. Estos son: **Chinautla, Chuarrancho, San José del Golfo, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Pedro Ayampuc y San Raymundo.**

Proyección poblacional 2019 -INE



De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, el total de población de los 7 municipios es de **593,838** personas. Este número representa el 17% de la población total del departamento.

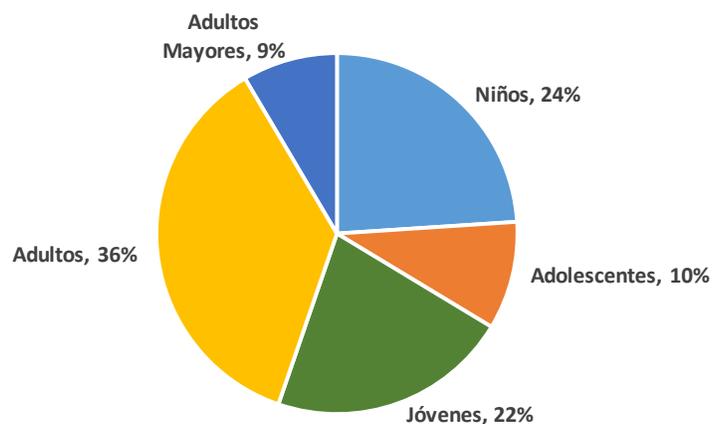
De estos municipios, el que mayor población tiene es San Juan Sacatepéquez, pues acumula el 43% del total de los siete municipios, seguido de Chinautla con el 24%. San José del Golfo es el municipio con menor población 1%.

La población de estos municipios, es en su mayoría adulta (30 a 60 años) 36%. El segundo grupo etario con mayor población es el de la niñez, con 24%.

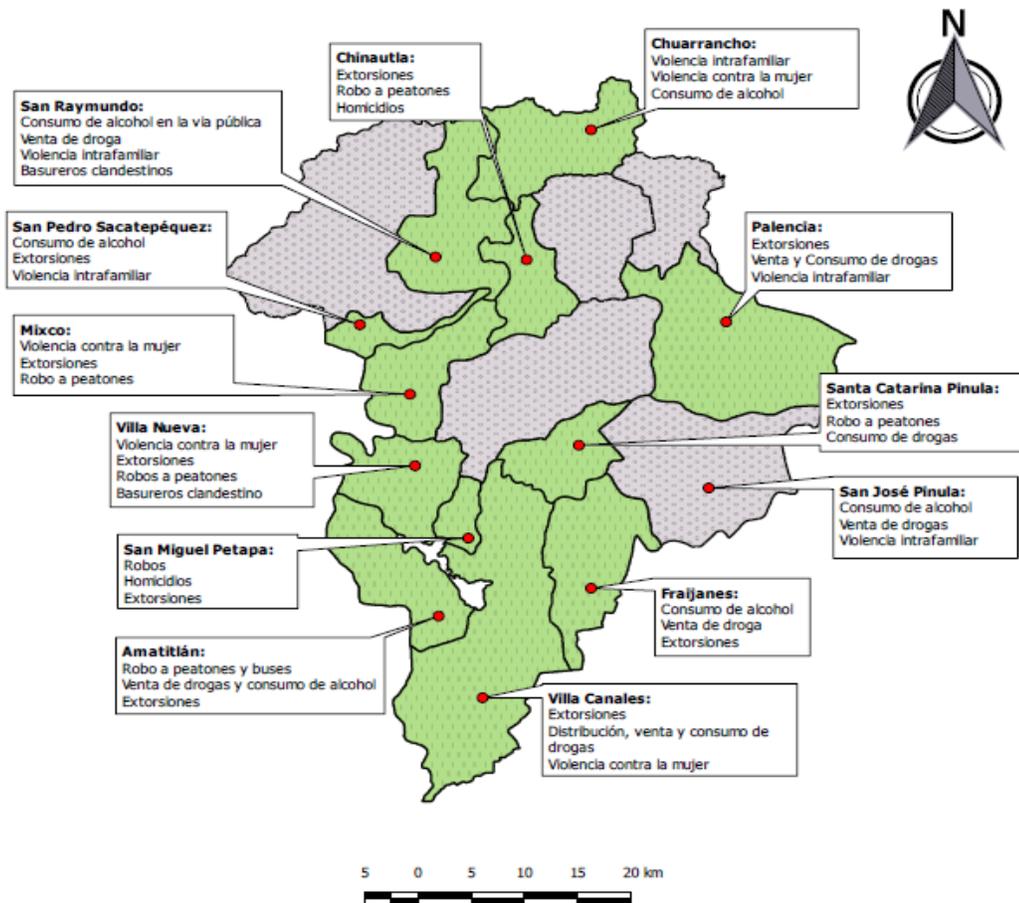
El 50.2% de la población es masculina y el 49.8% es femenina. Sin embargo, para los municipios de Chinautla, San José del Golfo y San Raymundo el porcentaje se invierte siendo el grupo de mujeres mayor.

En cuanto a la pertenencia étnica, Chinautla, San José del Golfo y San Pedro Ayampuc tienen mayor población ladina. Chuarrancho, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez y San Raymundo cuentan con mayor población de origen maya.

Porcentaje de población por grupos de edad.
Proyección de Población 2019



Principales problemáticas priorizadas en las Políticas Públicas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito del Departamento de Guatemala



Departamento de Guatemala

- Municipios con PPMPVD elaboradas
- Municipios sin PPMPVD

Fuente:
Departamento de Análisis e Investigación SocioDelictual/UPCV, con base en la información de las Políticas Públicas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito -PPMPVD- de cada municipio.

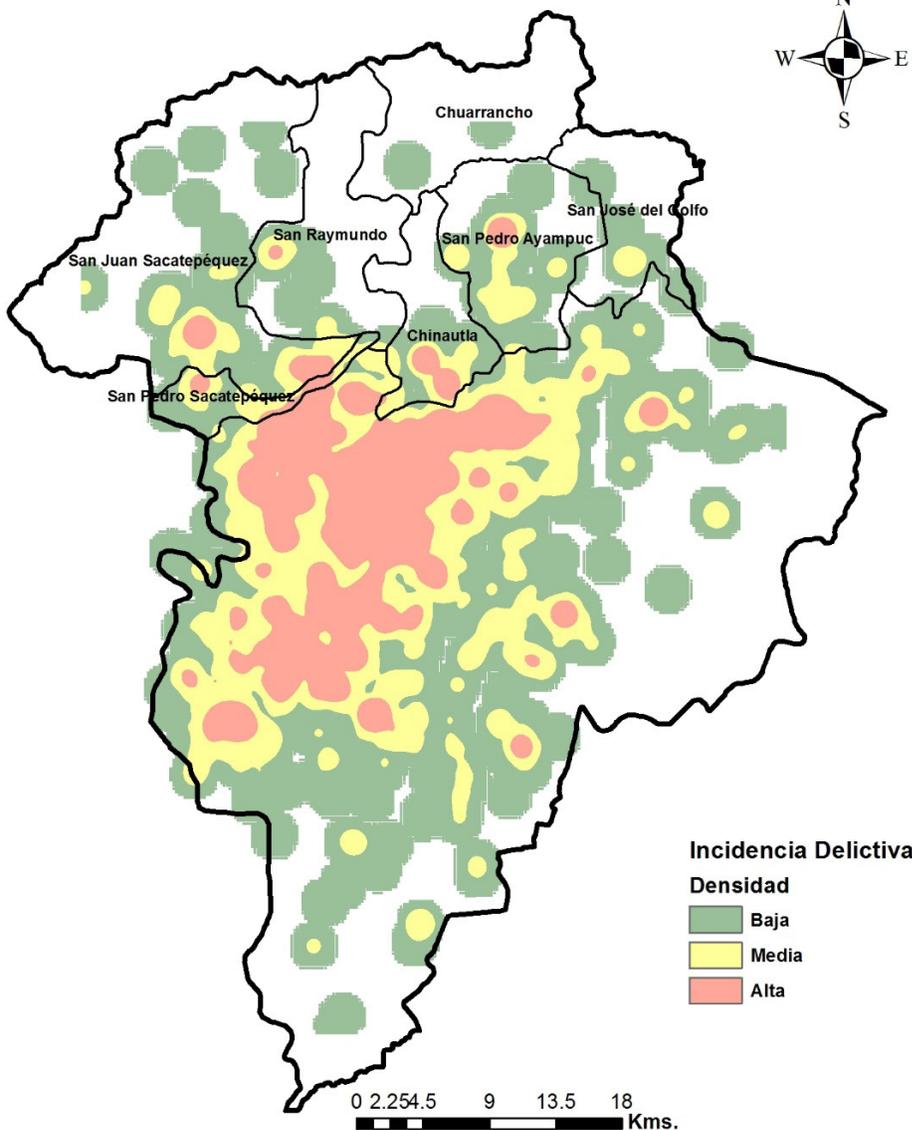


De estos 7 municipios, 4 tienen Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito –PPMPVD-. Estos son San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo, Chinautla y Chuarrancho. Los otros 3 municipios, no cuentan con Política, estos son San Pedro Ayampuc, San José del Golfo y San Juan Sacatepéquez, aunque los últimos dos, ya se están elaborando dichos documentos.

El mapa presenta las problemáticas de seguridad priorizadas en las PPMPVD de cada municipio.



Mapa de Calor de Incidencia Delictiva del Departamento de Guatemala. Enero-Septiembre 2019

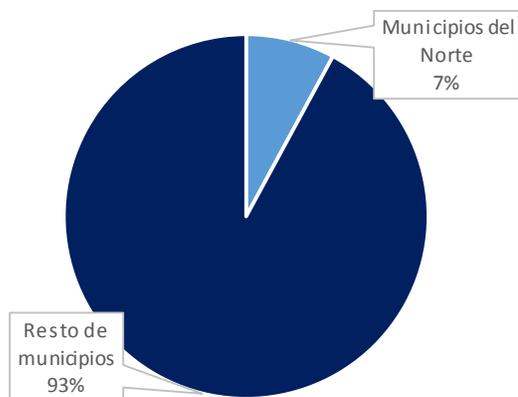


Fuente: Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual. Sección de Observatorios con base en información de PNC.

El mapa de calor del departamento de Guatemala, muestra que la incidencia delictiva se concentra en el área del centro y parte del sur, mientras que los municipios del norte, presentan pequeños puntos con densidad media y alta.



Porcentaje de incidencia delictiva del grupo de municipios del departamento de Guatemala. Enero-Septiembre 2019



En cuanto al porcentaje de la incidencia delictiva registrada por la PNC en esta área del departamento, se observa que apenas acumula el 7% del total de la incidencia delictiva del departamento. Es decir, que sólo 1 de cada 10 delitos se registraron en el área norte del departamento.

De enero a septiembre, la PNC ha registrado 7,011 hechos delictivos. 525 de estos, ocurrieron en el área norte.

Tipología de la incidencia delictiva de los municipios del Norte del Departamento de Guatemala. Enero-Septiembre 2019

Delitos sexuales	11
Desaparecidos	93
Homicidios	118
Hurto a comercios	1
Hurto de armas	4
Hurto de motocicletas	12
Hurto de vehículos	5
Hurto en iglesias	2
Lesionados	135
Robo a comercios	12
Robo a iglesias	5
Robo a peatón	8
Robo a residencias	7
Robo de armas	12
Robo de celulares	4
Robo de motocicletas	65
Robo de vehículos	18
Violencia intrafamiliar	13
Total	525

Al analizar la tipología delictiva de esta área del departamento, se observa que en el período de tiempo estudiado, los hechos con más registros fueron las lesiones, los homicidios y las desapariciones.

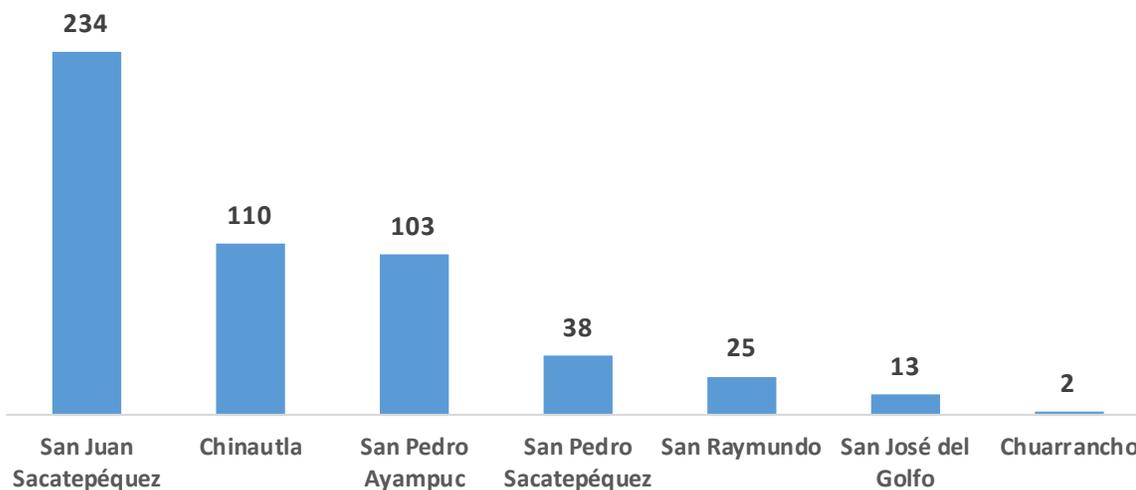
Sobre este último hecho, es necesario aclarar que las desapariciones no son un delito, pero son registradas por la PNC, además de que podrían estar relacionadas con la comisión de delitos contra la vida, libertad e integridad de las personas.

De las 93 desapariciones registradas, 55 fueron mujeres y 38 hombres. El municipio donde más desapariciones se registraron fue San Juan Sacatepéquez, con 56.

De acuerdo con la Procuraduría General de la Nación, en el primer semestre de 2019 se activaron 1,336 alertas Alba-Keneth en el departamento de Guatemala por desapariciones de menores de edad.

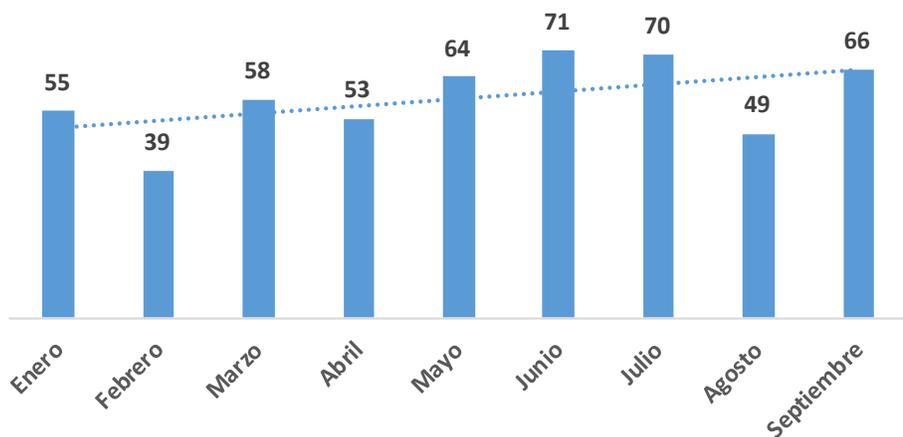


Incidencia delictiva de los municipios del Norte del Departamento de Guatemala. Enero-Septiembre 2019



De estos 7 municipios, el que más incidencia delictiva registró fue San Juan Sacatepéquez. 44% de los delitos registrados en esta área ocurrieron en este municipio. El segundo municipio del área con mayor número de registros fue Chinautla, con el 21% y San Pedro Ayampuc con el 20%.

Incidencia delictiva de los municipios del Norte del Departamento de Guatemala, por meses de ocurrencia. Enero-Septiembre 2019



En cuanto a los meses de incidencia, se observa que en lo que va del año, los meses en que más delitos se registró en esta área, fueron los meses de junio, julio y septiembre; mientras que los meses con menos delitos registrados, fueron febrero, agosto y abril.



Conclusiones:

1. Los municipios del área norte del departamento, no acumulan niveles altos de incidencia delictiva en comparación con el resto del departamento. Por lo que, de acuerdo con la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034, en lo que respecta a la intervención diferenciada, estos municipios se encuentran en los niveles moderado, leve o libre de violencias y delitos.
2. Es importante que las estrategias de intervención en estos territorios sean dirigidos a diferentes niveles o espacios, como el hogar, la escuela y la comunidad.
3. La presencia de grupos organizados de vecinos en algunos de estos municipios, ha frenado de manera parcial el nivel de incidencia delictiva, aunque esto no es lo recomendado, ya que fácilmente se puede caer en la ilegalidad, abusos, excesos e incluso pueden llegar a cometer “justicia por su propia mano”.
4. El municipio de Chuarrancho es el que presenta la más baja incidencia delictiva, motivo por el cual es importante determinar los aspectos que determinan ese decremento.
5. La baja de la incidencia delictiva también podría estar asociada a la falta de una cultura de denuncia.



Introducción

El presente boletín contiene información de algunas actividades realizadas por el equipo durante la segunda quincena de octubre. En la sección estadística se realiza un análisis de la incidencia delictiva de los municipios del área central del departamento de Guatemala. Estos son: Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Palencia, Mixco y Fraijanes.

Asistencia del equipo de Observatorio en la reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Prevención -CODEPREV- del departamento de Guatemala

El pasado 23 de octubre se llevó a cabo la reunión ordinaria de -CODEPREV- en el Salón los Espejos de la Brigada Militar Mariscal Zavala. En la reunión se presentó el análisis de incidencia delictiva del departamento de Guatemala de los meses de agosto y septiembre.

Asimismo, un resumen de los boletines de los últimos tres meses; esto generó discusión y petición de acercamiento a las municipalidades a través de las COMUPRES para minimizar la violencia y el delito.

Asistieron representantes de los municipios del departamento y otras entidades como MSPAS, MINEDUC, PGN, PROVIAL, PNC, Sociedad Civil, entre otros



**¡Juntos
avanzamos!**



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

Actividades programadas del 01 al 15 de Noviembre

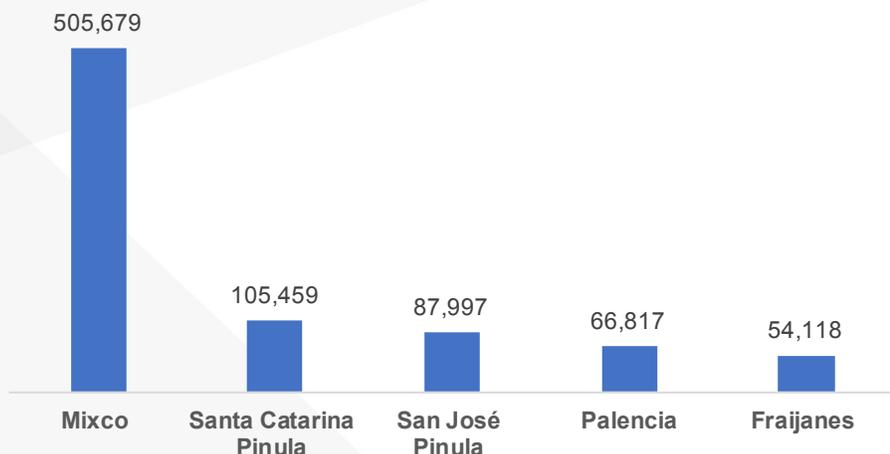
1. Para la primera quincena de noviembre el equipo tiene previsto participar en las reuniones ordinarias de COMUPRE de los municipios de Guatemala, de acuerdo al cronograma de actividades.
2. Reunión de seguimiento al fortalecimiento de los Observatorios de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de los departamentos de Guatemala y Chimaltenango.
3. Reunión mensual de la Comisión Departamental de Prevención -CODEPREV- del departamento de Guatemala.



Caracterización general del área de análisis

En el presente boletín se analiza la incidencia delictiva de cinco municipios del centro del departamento de Guatemala, que son las siguientes: **Santa Catarina Pinula**, **San José Pinula**, **Palencia**, **Mixco** y **Fraijanes**.

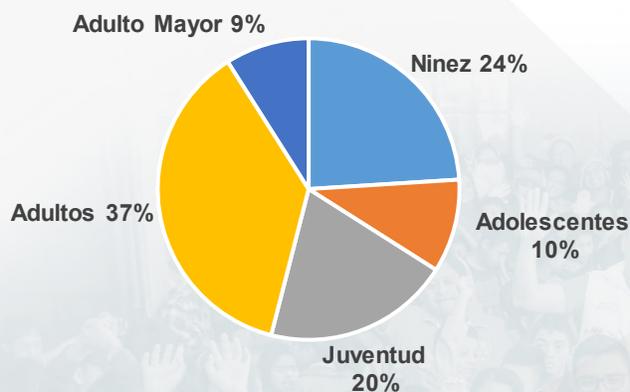
Proyección poblacional 2019 -INE



De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, el total de población de los cinco municipios es de **820,070** personas. Este número representa el 23% de la población total del departamento.

De estos municipios, el que mayor población tiene es Mixco, pues acumula el 62% del total de los cinco municipios, seguido de Santa Catarina Pinula con el 13%. Fraijanes es el municipio con menor población 7%.

Porcentaje de población por grupo etario Proyección de Población 2019



Fuente: Proyecciones de Población INE

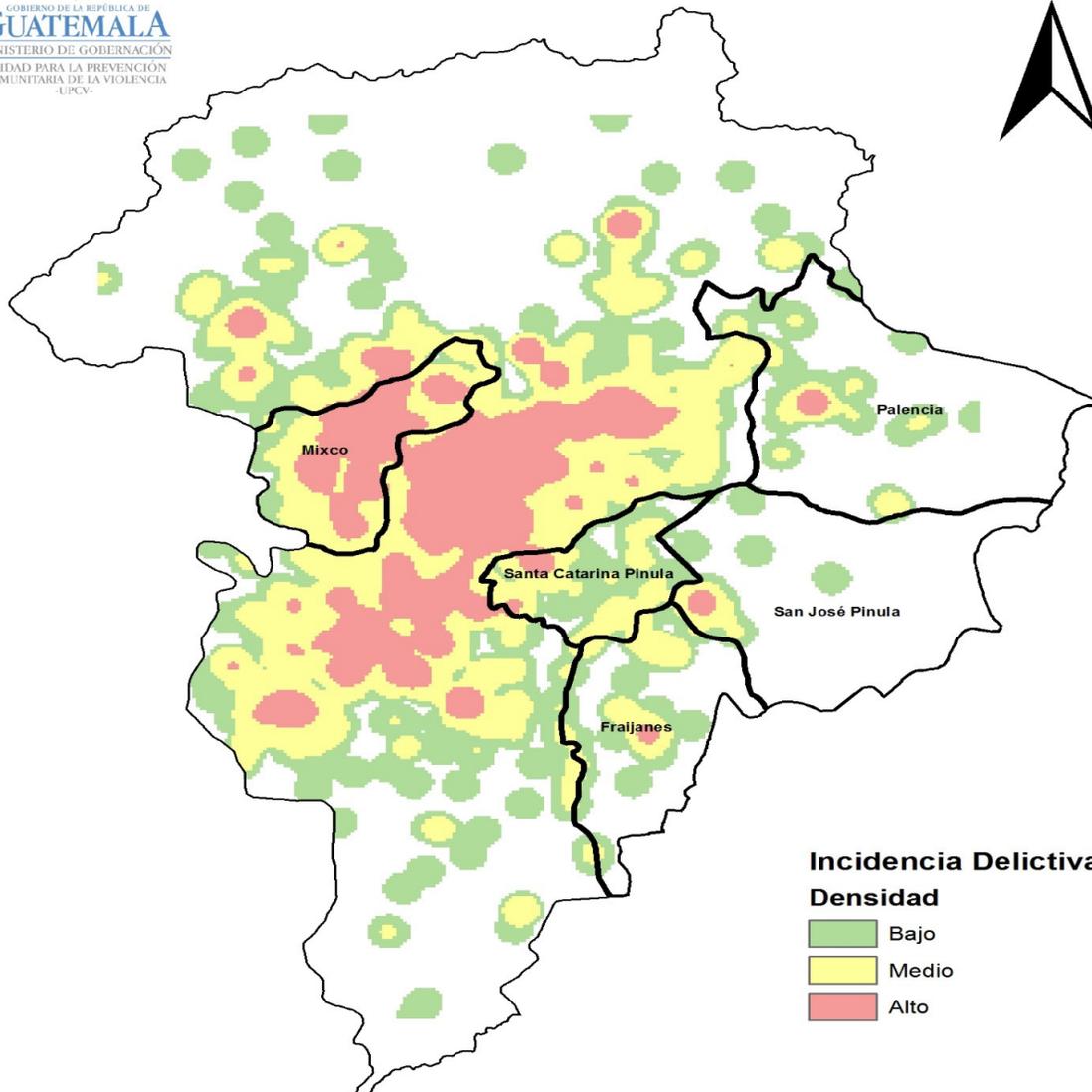
La población de estos municipios, es en su mayoría adulta (30 a 60 años) con el 37%. El segundo grupo etario con mayor población es el de la niñez, con el 24%.

El 52% de la población es femenina y el 48% es masculina. Sin embargo, para el municipio de Fraijanes siendo el grupo de mujeres menor.

En cuanto a la pertenencia étnica, el municipio de Palencia se registra con mayor población mestiza, luego le sigue San José Pinula, los otros municipios tienen el 3% aproximadamente de población maya.



Mapa de Calor de Incidencia Delictiva del Departamento de Guatemala Enero - Septiembre 2019

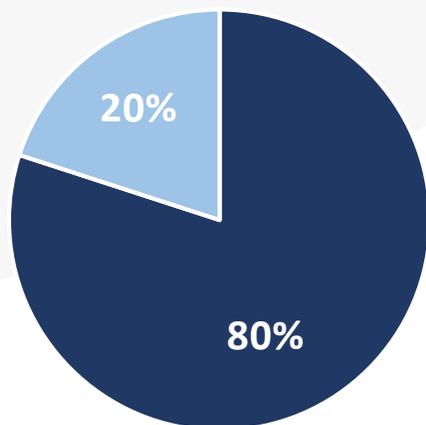


Elaboración por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual / Sección de Observatorios con base en información de PNC

Según el mapa de calor, la incidencia delictiva se concentra más en el municipio de Mixco, mientras los otros municipios analizados se visualiza una incidencia en un nivel medio y alto.



Porcentaje de incidencia delictiva del grupo de municipios del centro del departamento de Guatemala. Enero-Septiembre 2019



■ Resto de Municipios ■ Municipios del Centro

En cuanto al porcentaje de la incidencia delictiva registrada por la PNC en esta área del departamento, se observa que acumula el 20% del total de la incidencia delictiva del departamento. Es decir, que 2 de cada 10 delitos se registraron en el área central del departamento.

De enero a septiembre, la PNC ha registrado 7,011 hechos delictivos, 1,406 de estos, ocurrieron en el área central.

Tipología de la incidencia delictiva de los municipios del Centro del Departamento de Guatemala. Enero-Septiembre 2019

LESIONADO	307
DESAPARECIDOS	227
HOMICIDIO	219
ROBO DE MOTOCICLETAS	176
ROBO DE VEHÍCULOS	95
ROBO DE ARMAS	66
ROBO A COMERCIO	62
ROBO A RESIDENCIA	45
HURTO DE VEHÍCULOS	41
ROBO DE CELULARES	36
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	36
HURTO DE MOTOCICLETAS	24
ROBO A PEATÓN	20
HURTO DE ARMAS	19
DELITOS SEXUALES	13
HURTO A COMERCIO	7
VIOLACIÓN	4
ROBO A BUS URBANO	2
ROBO DE VEHÍCULOS	2
HURTO A RESIDENCIA	1
ROBO A BUS EXTRAURBANO	1
ROBO A BUSES	1
ROBO A IGLESIA	1
VIOLENCIA SEXUAL	1
TOTAL	1406

Al analizar la tipología delictiva de esta área del departamento, se observa que en el período de tiempo analizado, los hechos con más registros fueron las lesiones, desapariciones y los homicidios.

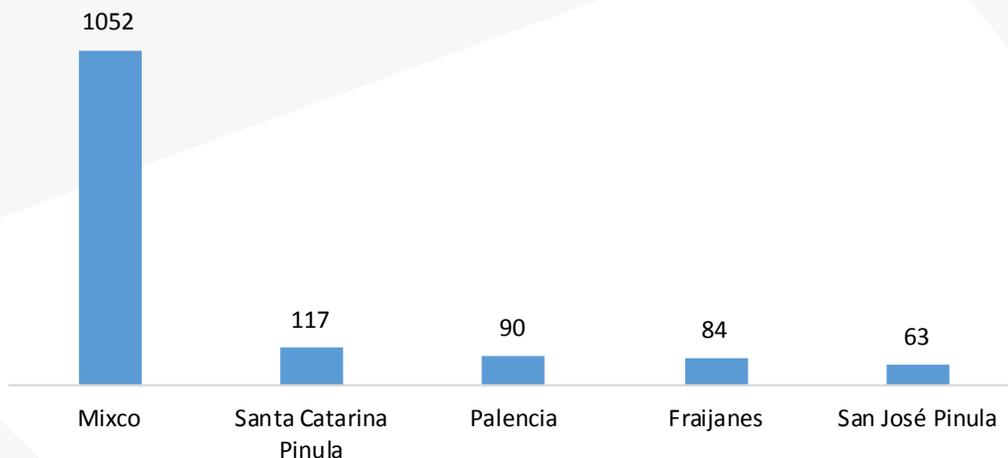
Sobre las desapariciones, es necesario aclarar que no son un delito, pero son registradas por la PNC, además de que podrían estar relacionadas con la comisión de delitos contra la vida, libertad e integridad de las personas.

De las 227 desapariciones registradas, 126 fueron mujeres y 101 hombres. El municipio donde más desapariciones se registraron fue Mixco, con 199.



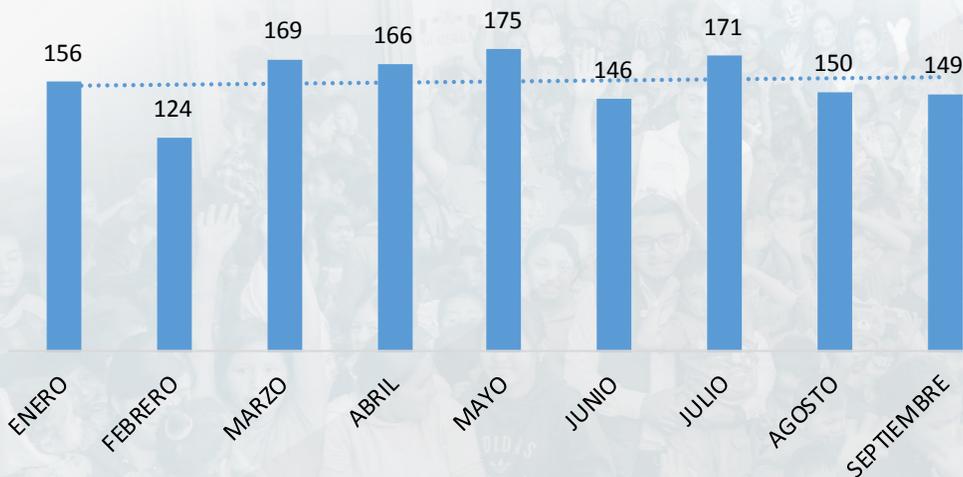
Análisis de la incidencia delictiva de los municipios:

Incidencia delictiva de los municipios del Centro del Departamento de Guatemala. Enero-Septiembre 2019



De estos cinco municipios, el que más incidencia delictiva registró fue Mixco con el 75%. El segundo municipio del área con mayor número de registros fue Santa Catarina Pinula con el 8%. El tercer municipio fue Palencia con el 6%. Asimismo, el cuarto municipio fue Fraijanes con el 6% y finalmente San José Pinula con el 4%.

Incidencia delictiva de los municipios del Centro del Departamento de Guatemala, por meses de ocurrencia. Enero-Septiembre 2019



En cuanto a los meses de ocurrencia, se observa que en lo que va del año en esta área, fueron: marzo, abril, mayo y julio; mientras que los meses con menos delitos registrados, fueron febrero, agosto y septiembre.

Conclusiones:

1. Los municipios del área Central del departamento, el municipio de Mixco acumula niveles altos de incidencia delictiva en comparación con el resto del departamento analizados en este boletín, debido al crecimiento descontrolado de la población del municipio por migración interna e incremento de proyectos habitacionales, entre otros factores.
2. De acuerdo con la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034, en lo que respecta a la intervención diferenciada, deben realizarse capacitaciones a integrantes de la comunidad educativa, actividades recreativas a jóvenes, entre otras, con la finalidad de prevenir la violencia y el delito.
3. El municipio de San José Pinula presenta baja incidencia delictiva, motivo por el cual es importante determinar los aspectos que genera este número de registros, ya que cuenta con instituciones de seguridad y justicia, siendo un fenómeno inusual la baja frecuencia de denuncia.
4. En el área central del departamento de Guatemala es importante la coordinación interinstitucional uniendo esfuerzos desde los ámbitos de incidencia, en particular con la Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Organismo Judicial.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

CHIMALTENANGO



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Introducción

El objetivo del siguiente informe, es dar a conocer las actividades que se desarrollan dentro del Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango, se citan las siguientes: se realizó la entrega de Pinta Paz a niños de la Escuela Ramona Gil, donde se contó con la participación de todos los integrantes de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia -COMUPRE-, del municipio de Chimaltenango del departamento de Chimaltenango; se llevó a cabo el cierre del Diplomado dirigido a Docentes en el municipio de Zaragoza departamento de Chimaltenango.

PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DEL MATERIA PINTA PAZ A ALUMNOS DE LA ESCUELA RAMONA GIL DEL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

Como parte de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito de Chimaltenango, en especial a la matriz de Prevención de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Juventud, el día 04 de octubre del presente año, se realizó la entrega de Pinta Paz a los alumnos de la Escuela Ramona Gil, donde se contó con la participación de las siguientes instituciones: agentes de la Subdirección General de Prevención del Delito de la -PNC-, agentes de la Policía Municipal de Tránsito -PMT-, Servidores Públicos, Municipalidad de Chimaltenango, Oficina -OPNA- y la -UPCV-.



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

Actividades realizadas: Del 01 al 16 de octubre 2019

Participación en la entrega del materia Pinta Paz, actividad que se realizó en el Salón Municipal del municipio de San José Poaquil del departamento de Chimaltenango, actividad desarrollada con la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE-.

Participación en el cierre del Diplomado impartido a Docentes en el municipio de Zaragoza departamento de Chimaltenango, para darle cumplimiento al eje Prevención de la Violencia contra la Niñez, contenido en la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito.

Logros, avances, acuerdos y limitantes:

- Se tuvo la participación en la reunión de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia – COMUPRE-, del municipio de Acatenango, teniendo escasa asistencia.

- No se llevó a cabo la capacitación a los agentes de la –PMT-, del municipio de Chimaltenango departamento de Chimaltenango, con los temas Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, se volverá a programar para la próxima quincena.



Próximas actividades: Del 17 al 31 de Octubre 2019

Chimaltenango	San José Poaquil	Parramos
Participación en reunión con las Instituciones de Seguridad y Justicia del departamento de Chimaltenango.	Participación en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Prevención – COMUPRE-.	Participación en la entrega de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito.
Participación en la reunión de la Red Interinstitucional de Derivación de Víctimas Ministerio Público.		
Participación en la capacitación que se impartirá a los agentes de Tránsito –PMT-, con los temas violencia sexual, explotación y trata de personas.		



Prevención de la Violencia en la Niñez

Definición de niño:

Se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad. (Convención sobre los Derechos del Niño 20 de noviembre 1989).

1 de Octubre celebración del día del niño:

Mediante la resolución 836 (IX) del 14 de diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1954, recomendó que se instituyera en todos los países un Día Universal del Niño y sugirió a los gobiernos que celebraran dicho día en la fecha que cada uno de ellos creyeran conveniente.

"La Asamblea General (...)Recomienda que, a partir de 1956, se instituya en todos los países un Día Universal del Niño que se consagrará a la fraternidad y a la comprensión entre los niños del mundo entero y se destinará a actividades propias para promover los ideales y objetivos de la Carta, así como el bienestar de los niños del mundo, y también a intensificar y extender los esfuerzos de las Naciones Unidas a favor y en nombre de todos los niños del mundo; (...)"

Convención sobre los Derechos del niño UNICEF Comité Español

La "Convención sobre los Derechos del Niño" es un tratado de las Naciones Unidas y la primera ley internacional sobre los derechos del niño y la niña "jurídicamente vinculante". Esto quiere decir que su cumplimiento es obligatorio. Reúne derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, reflejando las diferentes situaciones en las que os podéis encontrar los niños, niñas y jóvenes de todo el mundo. La Convención tiene 54 artículos que reconocen que todos los menores de 18 años tenéis derecho al pleno desarrollo físico, mental y social y a expresar libremente vuestras opiniones. Pero además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad.

Marco Legal:

Constitución Política de la Republica de Guatemala

La Constitución Política de la Republica de Guatemala, establece que es deber del Estado garantizar y mantener a los habitantes de la Nación en el pleno goce de sus derechos y de sus libertades, siendo su obligación proteger la salud física, mental y moral de la niñez y la adolescencia, así como regular la conducta de adolescentes que violan la ley penal.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003.

En el Artículo 1. Objeto de la ley. Establece que la presente Ley un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

Código Penal de Guatemala Decreto no. 17-73

CAPITULO I CAUSAS DE INIMPUTABILIDAD ARTICULO 23. No es imputable: 1o. El menor de edad.

Reglamento de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación, Acuerdo 056-2018.

En el Artículo 1. Tiene por objeto, el presente reglamento tiene como objeto desarrollar los procedimientos técnicos y administrativos que realiza la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y sus Delegaciones Regionales en cada una de la materias que la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y otros cuerpos legales le asignan.

Datos de actualidad:

Denuncias presentadas que afectan al grupo etario de Niñez Enero a Septiembre de 2019 –PNC-

Departamento de Chimaltenango

Del 1 de enero al 30 de septiembre del 2019 se han registrado 24 denuncias que afectan al grupo etario de Niñez en el departamento. El municipio que mayor porcentaje registró fue: **Chimaltenango con el 42%**. Los municipios de San Pedro Yepocapa, El Tejar y San Juan Comalapa registraron la misma cantidad de denuncias con el 13% respectivamente. San Miguel Pochuta fue el municipio con menor registro de denuncias con el 3%.

De 16 municipios que conforma el departamento de Chimaltenango, nueve municipios no presentaron este tipo de denuncias.

El sexo de las víctimas, el 58% de las denuncias fueron de niños y el 42% de niñas. Las edades con mayor registro de denuncias fueron 07 y 12 años.

El día con mayor denuncias fue el sábado con el 42%. Los días martes y viernes registraron un total de 9 denuncias con el 38%.

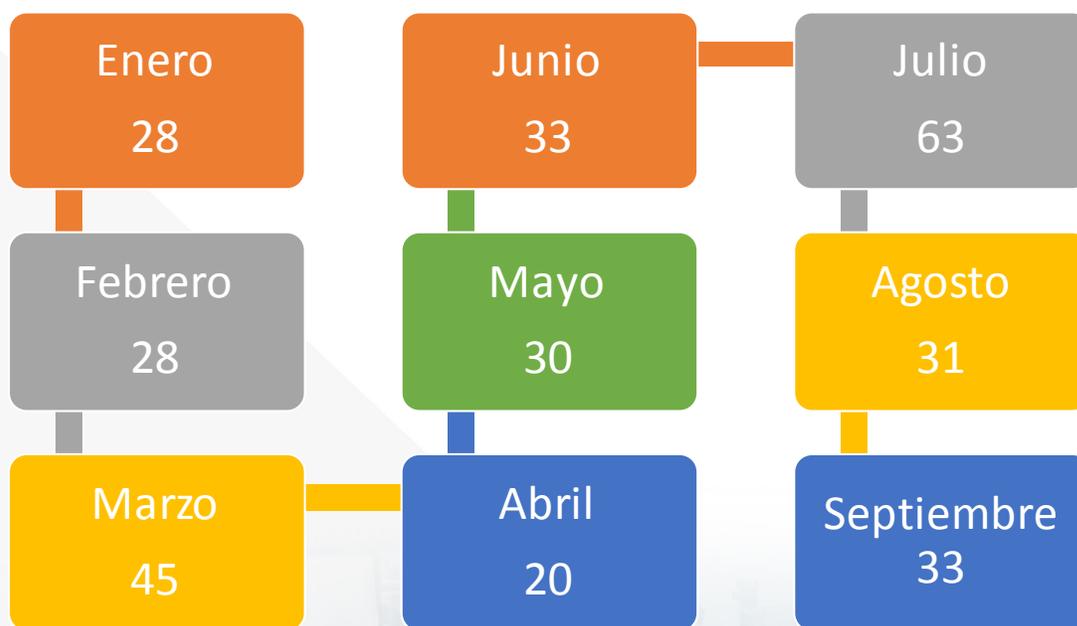
Enero fue el mes con mayor registro de denuncias con el 33% de en el departamento de Chimaltenango. En los meses de Julio y Agosto se registró la misma cantidad de denuncias con el 17% respectivamente. En los meses de Marzo y Junio no hubo registro de este tipo de denuncias.

Según el área de ocurrencia; del área urbana se registraron 13 denuncias y del área rural 11.



Del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2019, en el Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Chimaltenango, han ingresado 311 casos de Niñez y Adolescencia vulnerada en sus derechos humanos.

Casos presentados por mes de Niñez y Adolescencia vulnerada en sus derechos humanos.



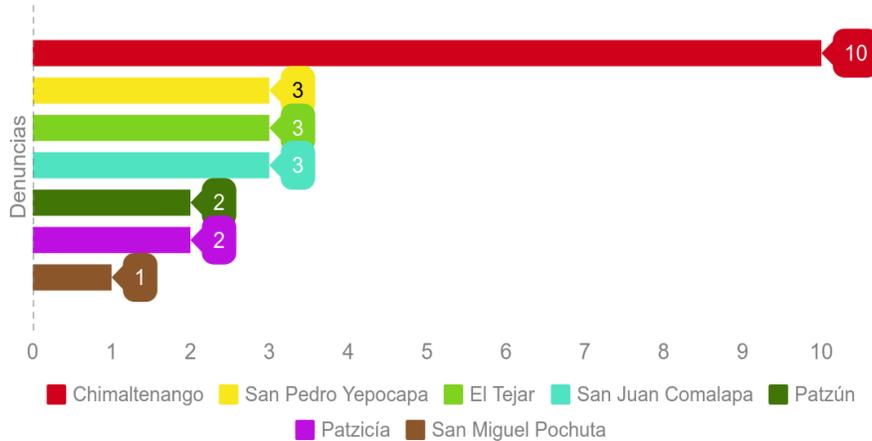


Denuncias presentadas que afectan al grupo etario de Niñez



Datos elaborados con base en información de la Policía Nacional Civil - PNC- comprendida del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2019.

Municipios con registros de denuncias que afectan al grupo etario de niñez, Enero a Septiembre 2019



Sexo



Edad



**Denuncias presentadas que afectan
al grupo etario de niñez**



Desaparecidos

13



Lesionado

5



Delitos Sexuales

3



Violencia Intrafamiliar

2



Robo de Vehículos

1

**Datos de mayor registro de
denuncias**

Mes



Enero 8

Día



**Sábado
10**

Área Urbana



13



Conclusiones:

- Guatemala cuenta con leyes, reglamentos y convenios internacionales para garantizar la protección y el cumplimiento de sus derechos, especialmente a los más vulnerables y excluidos.
- La Asamblea General de las Naciones Unidas, recomendó que se estableciera en todos los países un Día Universal del Niño, en Guatemala se eligió el 01 de Octubre de cada año.
- En Guatemala son varias las Instituciones que velan por los derechos de los niños, en salud física, mental y moral, La Procuraduría de la Niñez y Adolescencia –PNA-, El Ministerio Público –MP-, La Secretaría de Bienestar Social y El Juzgado de la Niñez y Adolescencia.
- La Procuraduría de la niñez y Adolescencia (denominada PNA) es la entidad encargada de la promoción y representación de la protección de los derechos e interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- UNICEF trabaja para salvar la vida de las niñas, niños y adolescentes en Guatemala, para defender, garantizar el cumplimiento de sus derechos, que se encuentren sanos, vacunados, que tengan una nutrición adecuada, cuidados y estimulación temprana desde la primera infancia.
- Chimaltenango es el municipio que ha registrado más denuncias que afectan a la Niñez, siendo este municipio el que cuenta con diferentes Instituciones de Seguridad y Justicia y se tiene el acceso inmediato para presentar las denuncias correspondientes.
- De 16 municipios que conforman el departamento de Chimaltenango, únicamente 7 municipios presentaron denuncias que afectan al grupo etario de niñez.
- En el Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Chimaltenango, han ingresado 311 casos de Niñez y Adolescencia vulnerada en sus derechos humanos.

Introducción

El objetivo del siguiente informe, es dar a conocer las actividades que se desarrollan dentro del Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango, se citan las siguientes: se realizó la presentación de la incidencia delictiva en la reunión mensual de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia -COMUPRE-, en el municipio de San José Poaquil del departamento de Chimaltenango; se participó en la entrega de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito 2019-2022, en el municipio de Parramos del departamento de Chimaltenango.

PRESENTACIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

El día 24 de octubre del presente año se participó en la reunión mensual de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia -COMUPRE-, donde el Observatorio presentó la incidencia delictiva que ha afectado al municipio de San José Poaquil, del 01 de enero al 30 de septiembre del presente año.

La información fue analizada entre todos los integrantes de la -COMUPRE-, para poder trabajar con los sectores más vulnerables y lograr que disminuyan los índices de violencia.



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

Actividades realizadas: Del 17 al 31 de octubre 2019

Participación en la reunión mensual de la Red Interinstitucional de Derivación de Víctimas liderado por el Ministerio Público, donde el objetivo fue buscar la coordinación interinstitucional para la facilitar la asistencia complementaria e integral a las víctimas y fortalecer el funcionamiento de la Red.

Participación en la capacitación que se impartió a los agentes de la Policía Municipal de Tránsito –PMT-, con los temas violencia sexual, explotación y trata de Personas, por parte de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, la actividad se realizó en día 21 de octubre del presente año, en el salón municipal de Chimaltenango, donde se contó con la asistencia de 50 agentes.

Conformación de la Mesa Técnica Interinstitucional:

Se han realizado varias reuniones con las Instituciones de Seguridad y Justicia que conformarán la Mesa Técnica Interinstitucional en el departamento de Chimaltenango, donde se ha contado con poca asistencia de las instituciones en cada convocatoria debido a que cuentan con poco personal, además de que no hay una persona titular nombrada para asistir a las convocatorias mensuales, para poder dar seguimiento a los temas abordados por el Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango.

Próximas actividades: Del 01 al 15 de noviembre 2019

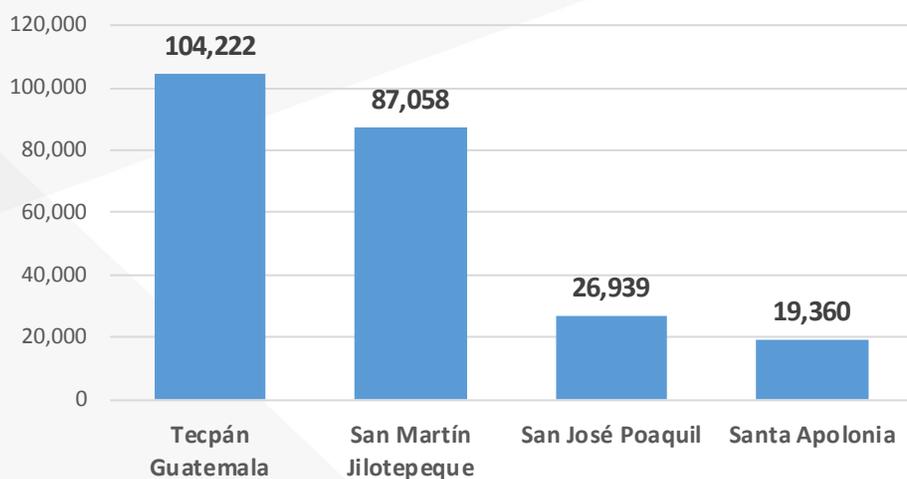
Chimaltenango	El Tejar
Participación en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Prevención –COMUPRE-.	Participación en la feria informativa de Prevención de la Violencia contra la Niñez.
Participación en la reunión mensual de Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-.	
Participación en la reunión con los Agentes de Prevención de la Violencia y el Delito de Policía Nacional Civil.	



Caracterización general del área de análisis

En el presente boletín se analizará la incidencia delictiva de los cuatro municipios que están ubicados al norte del departamento de Chimaltenango. Estos son: **San José Poaquil, Santa Apolonia, San Martín Jilotepeque y Tecpán Guatemala.**

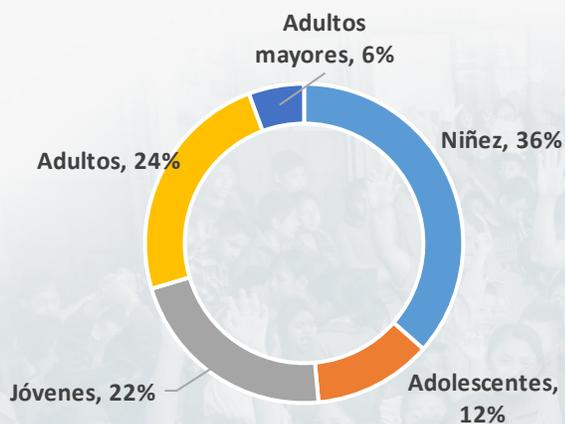
Proyección poblacional 2019 -INE-



De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, el total de población de los 4 municipios es de **237,579** personas. Este número representa el 32% de la población total del departamento.

De estos municipios, el que mayor población tiene es Tecpán Guatemala, que acumula el 44% del total de los cuatro municipios, seguido de San Martín Jilotepeque con el 37%. Santa Apolonia es el municipio con menor población 8%.

Porcentaje de población por grupos de edad Proyección de Población 2019 -INE-



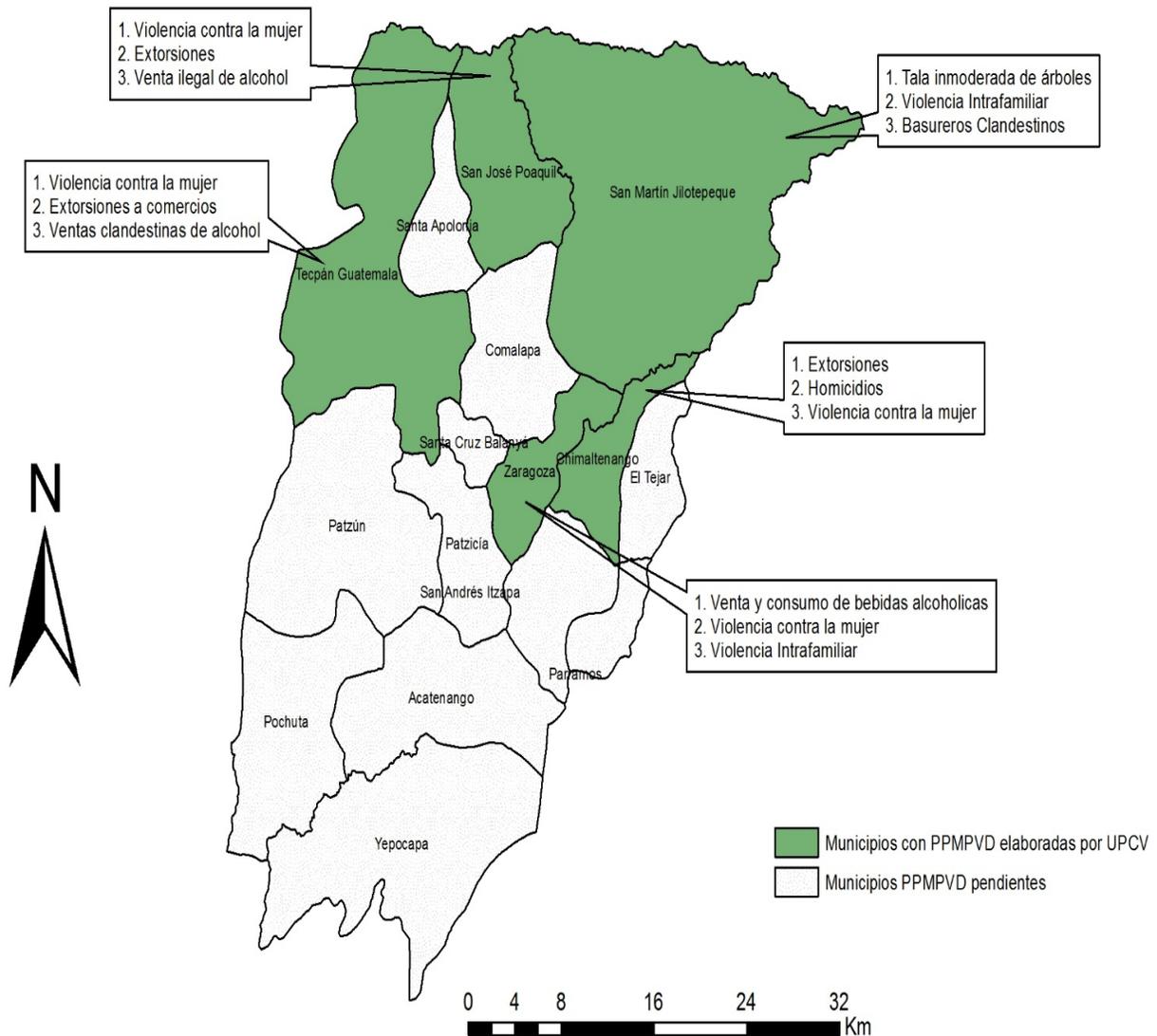
Fuente: Proyecciones de Población INE

La población de estos municipios, es en su mayoría niñez (0 a 12 años) 36%. El segundo grupo etario con mayor población es el de la adultos, con 24%.

El 48% de la población es masculina y el 52% es femenina. Los cuatro municipios mencionados tienen mayor población femenina.

En cuanto a la pertenencia étnica, San José Poaquil, Santa Apolonia, San Martín Jilotepeque y Tecpán Guatemala, cuentan con mayor población maya.

Principales problemáticas priorizadas en las PPMPVD del departamento de Chimaltenango

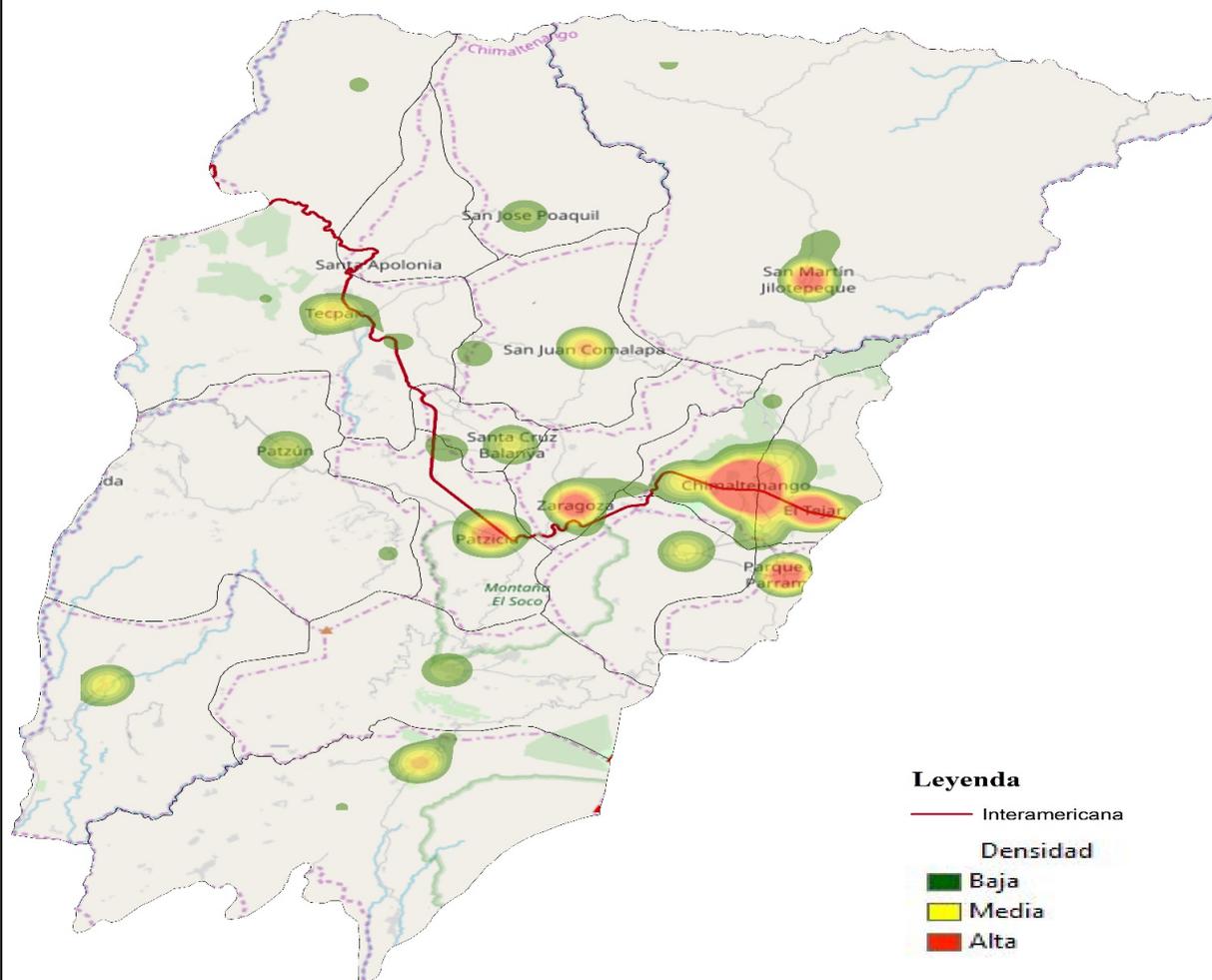
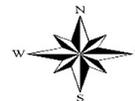


Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual / Sección de Observatorio Departamental de Chimaltenango

De estos cuatro municipios, tres tienen Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito –PPMPVD-. Estos son **San José Poaquil, San Martín Jilotepeque y Tecpán Guatemala**. Santa Apolonia aún no cuenta con Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito.

El mapa presenta las principales problemáticas priorizadas en las Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito de cada municipio.

Mapa de Calor de Hechos Delictivos Departamento de Chimaltenango Enero-Septiembre 2019



Leyenda

- Interamericana
- Densidad**
- Baja
- Media
- Alta

Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual UPCV/2019

El mapa de calor del departamento de Chimaltenango, muestra que la incidencia delictiva se concentra en el área este del departamento.

Se puede observar que el municipio de San Martín Jilotepeque, que está ubicado al norte del departamento, muestra densidad alta, media y baja; en comparación con San José Poaquil, Tecpán Guatemala y Santa Apolonia que la densidad que presentan es baja.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



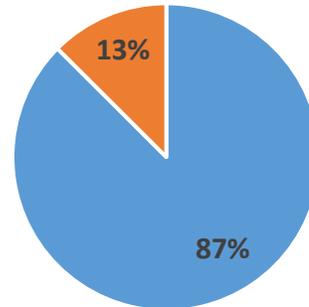
www.upcv.gob.gt/

Análisis de la incidencia delictiva de los municipios:

En cuanto al porcentaje de la incidencia delictiva registrada por la Policía Nacional Civil –PNC- en esta área del departamento, del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019; se observa que se acumula únicamente el 13% del total de la incidencia delictiva del departamento.

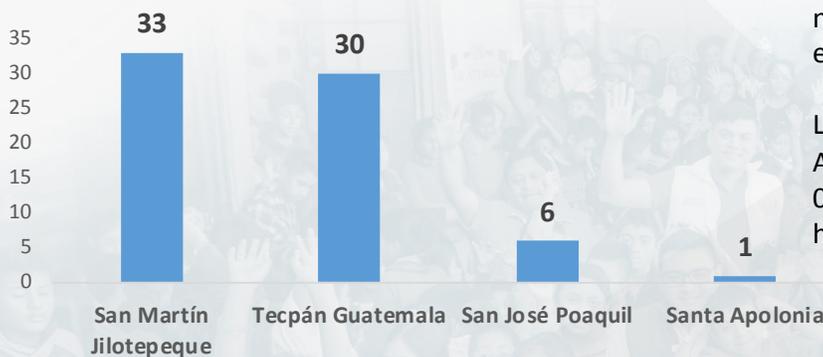
De enero a septiembre, la PNC ha registrado 559 hechos delictivos. 70 de estos, ocurrieron en el área norte del departamento.

Porcentaje de incidencia delictiva de los municipios ubicados al norte del departamento de Chimaltenango. Enero-Septiembre 2019



■ Resto de municipios ■ Municipios ubicados al norte

Incidencia delictiva de los municipios del Norte del Departamento de Chimaltenango Enero-Septiembre 2019



El municipio que registró mayor incidencia delictiva fue San Martín Jilotepeque. El 47% de los delitos registrados en esta área ocurrieron en este municipio. El segundo municipio con mayor número de registros fue Tecpán Guatemala, con el 43%.

Los municipios de San José Poaquil y Santa Apolonia registraron únicamente 7 denuncias del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019, que hacen el 10%.



**Tipología de la incidencia delictiva de los
municipios del Norte del Departamento de
Chimaltenango**



**Robo de
motocicletas**

13



Robo de vehículos

13



**Robo de
celulares**

8



Desaparecidos

7



Robo a peatón

7



**Hurto de
motocicleta**

5



Lesionado

4



**Hurto de
vehículos**

3



Homicidio

3



**Violencia
Intrafamiliar**

3



Delitos Sexuales

3



**Robo a
residencia**

1

Al analizar la tipología delictiva de esta área del departamento, se observa que en el período de tiempo estudiado, los hechos con más registros fueron: robo de motocicletas, robo de vehículos y robo de celulares.

Comparando la incidencia delictiva que registra la –PNC- con las problemáticas que reflejan la –PPMPVD-, de los municipios de San José Poaquil, Tecpán Guatemala y San Martín Jilotepeque; la única tipología que coincide con la percepción de la población y lo que realmente se denuncia; es la de Violencia Intrafamiliar en los tres municipios mencionados.

Es necesario aclarar que las desapariciones no son un delito, pero son registradas por la –PNC-, además de que podrían estar relacionadas con la comisión de delitos contra la vida, libertad e integridad de las personas.

De las 7 desapariciones registradas, 5 fueron mujeres y 2 hombres. El municipio donde más desapariciones se registraron fue Tecpán Guatemala, con 4.

Datos elaborados con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC- comprendida del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2019.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala

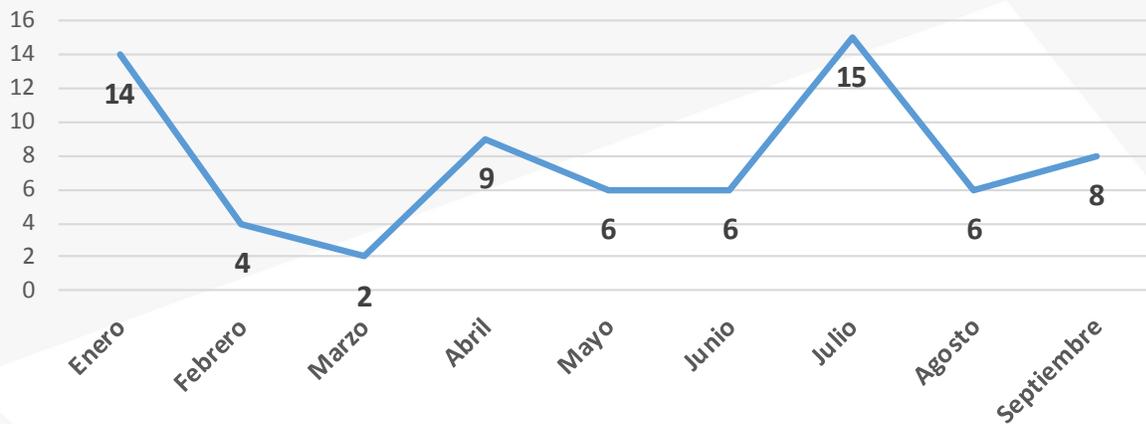


@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

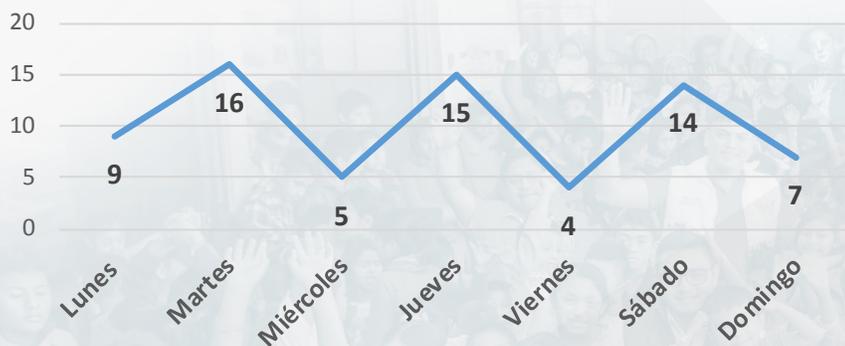
Incidencia delictiva de los municipios del Norte del Departamento de Chimaltenango, por meses de ocurrencia Enero-Septiembre 2019



Gráfica elaborada con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC- comprendida del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019.

En cuanto a los meses de incidencia, se observa que en lo que va del año, los meses en que más delitos se registró en esta área, fueron los meses de enero y julio; mientras que los meses con menos delitos registrados, fueron febrero y marzo.

Incidencia delictiva de los municipios del Norte del Departamento de Chimaltenango, por días de ocurrencia Enero-Septiembre 2019



Gráfica elaborada con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC- comprendida del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019.

En cuanto a los días de incidencia, se observa que en lo que va del año, los días en que más delitos se registró en esta área, fueron los días: martes, jueves y sábado; mientras que los días con menos delitos registrados, fueron miércoles y viernes.

Conclusiones:

- El grupo etario de Niñez comprendido entre las edades de 0 a 12 años, es la población mayoritaria en los municipios que están ubicados al norte del departamento de Chimaltenango, seguido por el grupo etario de adultos.
- De los cuatro municipios ubicados al norte de departamento de Chimaltenango, tres municipios cuentan con Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito, siendo estos: San José Poaquil 2018-2021, Tecpán Guatemala 2018-2021 y San Martín Jilotepeque 2019-2021. Estando pendiente de elaboración la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el delito de Santa Apolonia.
- Los tres hechos con mayor registro en los municipios estudiados fueron: robo de motocicletas, robo de vehículos y robo de celulares; estos hechos se registraron del 01 de enero al 30 de septiembre de año 2019.
- En los tres municipios que cuentan con Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito, la única problemática que tiene relación con lo que realmente denuncian las personas ante la Policía Nacional Civil es, violencia intrafamiliar.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/